

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LA SECUNDARIA.

Mérida, Yucatán. 1 de septiembre de 2009.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, informó que a partir de este ciclo escolar, la asignatura “La Cultural de la Legalidad, Camino para la Formación Ciudadana en Yucatán” que se imparte en primer año de secundaria, contendrá actividades de aprendizaje relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública propuestos por este Instituto.

La Consejera Presidenta del INAIP, Ana Rosa Payán Cervera señaló que las actividades de aprendizaje serán utilizadas por los docentes de aproximadamente 40 secundarias, para la enseñanza de este tema, en aproximadamente 70 grupos escolares e incluyen el uso didáctico del video “Mientras Más Claro Mejor”, así como un sitio en Internet (WebQuest) con las actividades y tareas.

Acompañada de los Consejeros Ariel Avilés Marín, Miguel Castillo Martínez y la Directora de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, Silvia Lorena Cárdenas Carrillo, Payán Cervera indicó que la Web Quest, permite a los docentes aprovechar las tecnologías de la información y sus posibilidades didácticas para ofrecer a los alumnos una formación actualizada sobre el tema.

El Secretario Ejecutivo del INAIP, Pablo Loría Vázquez, fue el responsable de presentar la herramienta electrónica Webquest, e indicó que esta propuesta electrónica es una de las primeras con este tema a nivel nacional y propicia que los alumnos desarrollen habilidades y actitudes necesarias para el aprendizaje autónoma y permanente mediante estrategias de estudio como son la selección, evaluación y síntesis de información.

Loría Vázquez apuntó que la WebQuest está dirigida a los alumnos del primer año de educación secundaria, de las escuelas públicas y privadas de Yucatán, pero podrá ser utilizada en los niveles medio y superior.

Al finalizar la presentación a los medios, Payán Cervera apuntó que las actividades propuestas constituyen un marco de referencia inicial acerca del derecho de acceso a la información pública y contribuye de esa manera a formar en las escuelas adolescentes que identifiquen y asuman el ejercicio del derecho de acceso a la información.